



2023

Calendario de Comisiones, licencias y sabáticos



POLÍTICAS PARA EL TRÁMITE DE COMISIONES, LICENCIAS Y SABÁTICOS

Solicitamos amablemente al profesorado el cumplimiento de las presentes políticas con la finalidad de que el trámite se realice oportunamente:

1) Considere que solamente se dará trámite a solicitudes que se presenten a través del sistema y en los plazos que se indican a continuación:

a) Todas las fechas de comisiones y licencias deberán presentarse conforme a las fechas establecidas en el siguiente calendario:

Si la licencia o comisión inicia en el periodo entre el:	La fecha y hora límite para enviar la solicitud será el:	Sesión de Consejo Técnico 2023 en que se revisará la solicitud:
11 de febrero al 17 de marzo de 2023	17 de enero de 2023 a las 18:00hrs	27 DE ENERO
18 de marzo al 20 de abril de 2023	14 de febrero de 2023 a las 18:00hrs	24 DE FEBRERO
21 de abril al 26 de mayo de 2023	21 de marzo de 2023 a las 18:00hrs	31 DE MARZO
27 de mayo al de 16 de junio 2023	18 de abril de 2023 a las 18:00hrs	28 DE ABRIL
17 de junio al 7 de agosto de 2023	16 de mayo de 2023 a las 18:00hrs	26 DE MAYO
8 de agosto al 15 de septiembre de 2023	20 de junio de 2023 a las 18:00hrs	30 DE JUNIO
16 de septiembre al 20 de octubre de 2023	15 de agosto de 2023 a las 18:00hrs	25 DE AGOSTO

Si la licencia o comisión inicia en el periodo entre el:	La fecha y hora límite para enviar la solicitud será el:	Sesión de Consejo Técnico 2023 en que se revisará la solicitud:
21 de octubre al 17 de noviembre de 2023	19 de septiembre de 2023 a las 18:00hrs	29 SEPTIEMBRE
18 de noviembre al 24 de diciembre de 2023	17 de octubre de 2023 a las 18:00hrs	27 DE OCTUBRE
25 de diciembre de 2023 al 16 de febrero de 2024	14 de noviembre de 2023 a las 18:00hrs	24 DE NOVIEMBRE

**Personal académico de carrera, de asignatura y técnicos académicos.*

Calendario aprobado por el H. Consejo Técnico en su Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de octubre de 2022.

b) Asimismo, los periodos sabáticos deberán corresponder con las fechas de inicio y fin del semestre conforme al calendario escolar aprobado por el Consejo Técnico.

2) Es necesario verificar que su información capturada corresponda con el contenido del o de los comprobantes de respaldo.

3) Recuerde que la presentación de la solicitud no significa su aprobación. El trámite estará concluido hasta que se emita la comunicación de la aprobación del Consejo Técnico y, en su caso, se firme la forma única de personal.

Apoye la buena comunicación al mantener actualizado su correo electrónico, pues el sistema envía mensajes por este medio como respuesta a los trámites. Si requiere modificarlo comuníquese a Mesa de ayuda.

POLÍTICAS APROBADAS POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
EL 28 DE OCTUBRE DE 2022.